

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2018-419
SALTA, 25 de abril de 2018
Expediente N° 11.237/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de cargos de alumnos auxiliares adscriptos para diversas cátedras de la Escuela de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que por R-DNAT-2016-828 se designó a la Srta. Florencia Antonela Villafañe como Alumna Auxiliar Adscripta a la asignatura Saneamiento Ambiental.

Que la mencionada alumna presenta su renuncia a la mencionada adscripción debido a razones laborales que le impiden cumplir con La actividades que la cátedra requiere.

Que, a juicio de la suscripta, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.-

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.-

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- TENER POR ACEPTADA la renuncia de la Srta. Florencia Antonela Villafañe, D.N.I. N° 36.851.116, a la cátedra de Saneamiento Ambiental como Alumno Auxiliar Adscripto a partir de 22 de febrero de 2018.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Interesada y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-

sovg



Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Ing. Carlos A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales